ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Asunción, 19 de diciembre de 2012
(Paraguay)

SÍRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 750/2012

SUMINISTRO DE CONDUCTOR PARA ALTAS TEMPERATURAS Y BAJA FLECHA

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 31.185, de fecha 3 de diciembre de 2012, elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 750/2012 – "Suministro de Conductor para Altas Temperaturas y Baja Flecha "**.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 11:00 horas del día 29 de noviembre de 2012, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las ofertas de las siguientes firmas:

LOTE N°1

1. **LS CABLES & SYSTEM LTD**
   Representante Local: NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ

LOTE N° 2

1. **LS CABLES & SYSTEM LTD**
   Representante Local: NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ

LOTE N° 3

No se presentaron Ofertas para este Lote

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, FINANCIEROS, COMERCIALES Y TÉCNICOS DE LAS OFERTAS

A.1. REQUISITOS LEGALES

A.1.1. LS CABLES & SYSTEM LTD.

Este Oferente no presenta, conforme a lo requerido, los documentos solicitados en el ítem 2.8 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, que expresa lo siguiente:

*"**Documentos originales o fotocopias autenticadas** por Escribano Público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Tales documentos consistirán en:*

a- Recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.

b- Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio de los materiales, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento."

Los certificados presentados corresponden a **fotocopias simples**, por lo tanto no se adecuan a los requisitos establecidos en el ítem arriba mencionado del Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, no obstante como esta documentación ya hace parte de la respuesta a una aclaración técnica solicitada a través del Memorandum GT/DPE/231/2012, y de la cual se hace referencia más adelante en el presente informe, no fue solicitada nuevamente una aclaración.

Por lo tanto y considerando que la documentación entregada no se adecua a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **esta Oferta será descalificada** y la misma no será llevada en consideración en los **Lotes N° 1 y 2.**

A.2. REQUISITOS COMERCIALES

Todas las Ofertas consignan en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos comerciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.3. REQUISITOS FINANCIEROS

Todas las Ofertas consignan en los documentos presentados, conforme Planilla de Evaluación Financiera que se adjunta, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

A.4. REQUISITOS TÉCNICOS

Considerando las características particulares de los materiales que componen cada uno de los lotes, el análisis técnico se hará por Lotes.

Tomando como base los requerimientos específicos del Suministro y las Especificaciones Técnicas correspondientes, se pueden realizar las siguientes observaciones:

A.4.1. LOTE N° 1

A.4.1.1. LS CABLES & SYSTEM LTD

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica el cumplimiento de lo exigido en el ítem 2.8 del Anexo II – Documentos Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

*"**Documentos originales o fotocopias autenticadas** por Escribano Público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Tales documentos consistirán en:*

a- *Recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.*

b- *Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio de los materiales, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento."*

Estos documentos son requeridos de manera a verificar el cumplimiento de la exigencia técnica descripta en el numeral 3.1.- Experiencia y Capacidad del Anexo III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

*El **Oferente** deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:*

b. *Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien licitado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.*

c. *Acreditar experiencia y Capacidad (en cada lote) en la provisión y/o fabricación del bien licitado, como mínimo en las cantidades indicadas más abajo, comprobable por medio de la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.*

LOTE	*DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES*	*CANTIDAD MÍNIMA*
1.	*Conductor para altas temperaturas y baja flecha para Línea de Transmisión de 220 kV o tensión superior*	*500 km*
2.	*Conductor para altas temperaturas y baja flecha para Línea de Transmisión de 220 kV o tensión superior*	*500 km*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De su respuesta remitida a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DPE/231/2012, se verifica, por una parte y conforme se describe en el apartado legal correspondiente, que los mismos no se adecuan al formato de presentación establecidos en el numeral 2.8 del Anexo II y por otra que el contenido de los mismos tampoco se adecua a los criterios de experiencia y capacidad mínimos solicitados en el numeral 3.1.c del Anexo III.

Por lo expuesto precedentemente, **esta Oferta será descalificada** y la misma no será llevada en consideración para el **Lote N° 1**.

A.4.2. LOTE N° 2

A.4.2.1. LS CABLES & SYSTEM LTD

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica el cumplimiento de lo exigido en el ítem 2.8 del Anexo II – Documentos Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

*"**Documentos originales o fotocopias autenticadas** por Escribano Público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Tales documentos consistirán en:*

c-Recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturas legales, certificados o constancias escritas emanadas de firmas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados.

d- *Certificados emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio de los materiales, además de los datos necesarios para la comprobación del contenido del documento."*

Estos documentos son requeridos de manera a verificar el cumplimiento de la exigencia técnica descripta en el numeral 3.1.- Experiencia y Capacidad del Anexo III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, que expresa lo siguiente:

*El **Oferente** deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:*

d. Acreditar como mínimo cinco (5) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien licitado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.

e. Acreditar experiencia y Capacidad (en cada lote) en la provisión y/o fabricación del bien licitado, como mínimo en las cantidades indicadas más abajo, comprobable por medio de la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.

LOTE	*DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES*	*CANTIDAD MÍNIMA*
1.	*Conductor para altas temperaturas y baja flecha para Línea de Transmisión de 220 kV o tensión superior*	*500 km*
2.	*Conductor para altas temperaturas y baja flecha para Línea de Transmisión de 220 kV o tensión superior*	*500 km*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De su respuesta remitida a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DPE/231/2012, se verifica, por una parte y conforme se describe en el apartado legal correspondiente, que los mismos no se adecuan al formato de presentación establecidos en el numeral 2.8 del Anexo II y por otra que el contenido de los mismos tampoco se adecua a los criterios de experiencia y capacidad mínimos solicitados en el numeral 3.1.c del Anexo III.

Por lo expuesto precedentemente, **esta Oferta será descalificada** y la misma no será llevada en consideración para el **Lote N° 2**.

A.4.3. LOTE N° 3

No se presentaron Ofertas en el presente Lote.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1. OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera que no existen ofertas válidas de ser comparadas.

C. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y económicos citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, esta Comisión recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, declarar desierta **la Licitación Pública Internacional ANDE N° 750/2012 – "Suministro de Conductor para Altas Temperaturas y Baja Flecha". en los Lotes 1, 2 y 3,** atendiendo a que las Ofertas no cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

.....
Abog. Andrea Soledad Antunez
Abogado Pleno

.....
Ing. Daniel Cabrera Martínez
Ingeniero Pleno

.....
Ing. Rose Marie Gil de Stark
Ingeniero Sénior

Adj.:
- Memorándum DCP/DLI/2057/2012
- Acta de Apertura de Ofertas N° 203/2012
- Resolución P/N° 32.185
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 231880
- Memorándum GT/DPE/224/2012
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales
- Memorándum GT/DPE/223/2012
- Planilla de Condiciones Financieras
- Planilla de Comparación de Precios.
- Cotización Oficial del BCP del 22/11/12
- Memorándum GT/DPE/231/2012